



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Recursos Informáticos Aplicados a la Traducción(Zona Este)

Código (SIU-Guaraní): 05332_0_ZE

Departamento de Inglés

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Traductorado Público en Inglés (Zona Este)

Plan de Estudio: Ord. nº 065/2019-C.D.

Formato curricular: Taller

Carácter del espacio curricular: Optativo

Ubicación curricular: - CO - CFDE

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- CAPPADONA Valentín
- BEZIER Florencia Ailen

Fundamentación:

El desarrollo tecnológico ha transformado profundamente el quehacer del traductor. Hoy resulta imprescindible la incorporación de herramientas informáticas que faciliten y optimicen las tareas propias del proceso de traducción, desde la búsqueda terminológica hasta la gestión de proyectos multilingües. Esta asignatura se propone acercar al futuro profesional al conocimiento y uso crítico de estas tecnologías, promoviendo una actitud proactiva y flexible frente a su evolución constante.

Aportes al perfil de egreso:

Desde este espacio curricular y conforme al plan de estudio vigente, se aportan las siguientes competencias al perfil de egreso:

- Competencia profesional e instrumental: conocimientos y habilidades relacionadas con el ejercicio de la traducción profesional (mercado laboral, herramientas de documentación, nuevas tecnologías).
- Competencias específicas: manejo de herramientas informáticas y memorias de traducción.
- Competencias interculturales e internacionales: a partir de la movilidad virtual.

Expectativas de logro:

Al finalizar el desarrollo de su proceso educativo en el espacio curricular el alumno deberá ser capaz de lo siguiente:

- Incorporar las tecnologías de la información en las distintas tareas del proceso de traducción.
- Desarrollar una actitud positiva frente al uso de las nuevas tecnologías.
- Desarrollar competencias básicas en gestión digital, mantenimiento y búsqueda de información.
- Valorar el avance de las tecnologías en el mercado profesional (páginas web, foros, redes).
- Trabajar con herramientas específicas como memorias de traducción, bases terminológicas, conversores de formatos, editores de texto y software de subtitulado.
- Familiarizarse con programas de traducción asistida.
- Desarrollar destrezas para automatizar procesos y facilitar la incorporación al mundo laboral.
- Utilizar herramientas de IA en forma ética.

Contenidos:

Se enumeran en unidades temáticas los conceptos centrales que conforman la estructura sustantiva del espacio curricular:

UNIDAD 1: El entorno de trabajo del traductor

- Conceptos básicos: hardware, software. Sistema operativo. Software libre.
- Mantenimiento de la PC: limpieza, antivirus. Organización de carpetas.
- Uso del teclado.
- Internet: historia, búsquedas avanzadas (operadores booleanos).
- Uso de la nube como medio de trabajo colaborativo y de respaldo de información.
- Uso de prompts en herramientas de inteligencia artificial.

UNIDAD 2: Programas y herramientas para el traductor

- Herramientas de utilidad para el manejo de archivos. Control de cambios en el procesador de textos.
- OCR. Contadores de palabras. Revisores. Generadores de presupuestos.
- Fuentes de información de interés lingüístico y terminológico en Internet: portales, diccionarios electrónicos, bases de datos terminológicas, glosarios, centros de referencia.
- Conversor de archivos, metabuscadores; correctores.

UNIDAD 3: Memorias de traducción

- Memorias de traducción, conceptualización y diferencias con el concepto de traducción automática.
- Herramientas de traducción: Wordfast Pro y memoQ.
- Resolución de conflictos en el proceso de traducción.

UNIDAD 4: Traducción audiovisual (TAV) - Subtitulado

- Introducción a la traducción audiovisual (TAV). Subtitulado.
- Protocolos de subtitulado.
- Aspectos técnicos: incrustado de subtítulos, extensión, número de líneas, velocidad de lectura.
- Herramienta para subtitulado Subtitle Edit.

Propuesta metodológica:

La asignatura se desarrolla en un entorno mediado tecnológicamente a través del aula virtual de en la plataforma Moodle, la cual constituye un escenario de enseñanza, aprendizaje e interacción permanente, por lo cual se requiere el ingreso sistemático a la misma como condición para el seguimiento del cursado. Se dispone de materiales de estudio, bibliografía, tutoriales y documentos digitalizados de la cátedra.

El modelo pedagógico se centra en el alumno, fomentando la participación activa y el aprendizaje colaborativo. El uso razonable y eficiente de las herramientas es un requisito para el seguimiento de la asignatura.

Las prácticas de aprendizaje consisten en trabajos individuales y grupales. Las mismas están especificadas en el aula virtual, con sus respectivas guías y plazos de entrega.

Se utilizan recursos de Internet y herramientas de traducción incorporados en el entorno virtual Moodle para el desarrollo de las prácticas de aprendizaje tanto en forma individual -entrega de tareas, cuestionarios, glosarios- y en forma grupal -participación en foros.

Propuesta de evaluación:

La modalidad operativa del aula-taller crea el ámbito y las condiciones para la adquisición de estrategias procedimentales esenciales y básicas para traducir. Lo sustancial del taller es la participación responsable de los alumnos con la supervisión constante y la evaluación continua del docente.

Trabajos prácticos evaluativos

- a) T.P. N.º 1: unidad 1 (teoría y práctica)
- b) T.P. N.º 2: unidad 2 (teoría y práctica)
- c) T.P. N.º 3: Wordfast Pro (práctica)
- d) T.P. N.º 4: memoQ (práctica)
- e) Proyecto de subtitulación (práctica y exposición)

El estudiantado podrá acceder a dos sistemas de acreditación:

Sistema de promocionalidad:

-Para acceder a la promoción directa del espacio curricular se deberá aprobar el 75 % de las actividades prácticas mencionadas anteriormente en los puntos a), b), c) y d) con una nota mínima del 60 % y presentar y aprobar un trabajo final sobre traducción audiovisual mencionado en el punto e). El seguimiento del proceso se lleva a cabo a través del aula virtual en forma asincrónica (foros de debate, tareas en línea, cuestionarios interactivos).

Sistema de acreditación por examen final:

- Los alumnos que hayan aprobado entre el 50 % y el 74 % de las actividades prácticas con una nota mínima del 60 %, accederán a la acreditación por examen final en condición de alumnos regulares y rendirán un examen final en esa condición en las mesas estipuladas por la facultad. El examen será escrito y consistirá en preguntas de teoría y un ejercicio práctico con alguna de las herramientas aprendidas en las unidades 3 y 4.

-Los alumnos que no hayan aprobado un mínimo de 50 % de las actividades prácticas propuestas por la cátedra rendirán un examen final en la condición de alumnos libres en las mesas estipuladas por la Facultad. El examen final será escrito (con las mismas características que en la condición regular) y oral, y tendrá un carácter diferencial, con el fin de compensar las instancias de aprendizaje y evaluación que no se cumplieron en el cursado.

De acuerdo con lo establecido en la Ord. 108/2010-CS, el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al sesenta por ciento (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un seis (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de cero (0) a diez (10).

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías

establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Abaitua, J. (2000). Tratamiento de corpora bilingüe. Universidad de Deusto. <https://tinyurl.com/4nck3tvty>

Cabré y Bach (2004). Corpus y herramientas relacionadas. Universitat Pompeu Fabra Barcelona. <https://www.upf.edu/es/web/iula/corpus-eines>

González Barahona, J., Seoane Pascual, J. y Robles, G. (2003). Software Libre. 1º Ed. UOC. <https://libros.metabiblioteca.org/bitstreams/9f0ad61f-1ac7-43bd-b167-194a5bb7008e/download>

Santilli, D. (Coord.). (2016). Manual de Informática Aplicada a la Traducción. Editorial Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6323792.pdf>

Links de interés:

¿Qué es hardware y software?

<http://www.informatica-hoy.com.ar/aprender-informatica/Que-es-Hardware-y-Software.php>

¿Qué es el sistema operativo?

<http://www.informatica-hoy.com.ar/aprender-informatica/Que-es-el-sistema-operativo.php>

Glosario de Internet:

<http://aprenderinternet.about.com/od/Glosario/a/Glosario-De-Internet.htm>

Blog TIC y redes sociales. <https://ticyredessociales.blogspot.com/>

Recursos de traducción:

<http://tradmasinfo.blogspot.com.ar/2012/04/gestion-de-corpus-multilinges.html>

Recursos en red:

- Aula virtual: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1346>